

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE MOORCAFE C.L.**

En la ciudad de Cuenca, a los 29 días del mes de Marzo de 2019, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Simón Bolívar 8-28 y Luis Cordero, se reúnen los socios que conforman la compañía MOORCAFE C.L.; al encontrarse presente la totalidad de los socios, éstos resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 116 y 118 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la compañía.

A continuación, el actual Presidente, Señora Estefanía Marcela Lloret Delgado, dirige la sesión y el Gerente Señora Mónica Leticia Borrero Muñoz, actúa como Secretaria de la Junta, quien verifica el quórum, estableciéndose que están presentes los siguientes socios:

1. Señor Juan Javier Ordoñez Vintimilla, por sus propios y personales derechos en calidad de propietario de 2450 participaciones de US\$1,00 cada una;
2. Señor Roberto Enrique Mora Vintimilla, por sus propios y personales derechos en calidad de propietario de 2450 participaciones de US\$1,00 cada una;
3. Señor Juan Manuel Cordero Moscoso, por sus propios y personales derechos en calidad de propietario de 100 participaciones de US\$1,00 cada una;

La Señora Presidenta declara instalada la sesión y somete a consideración de los socios, el siguiente orden del día.

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerente del año 2018.
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondientes al año 2018.
3. Resolución sobre el destino de los resultados obtenidos en el año 2018.

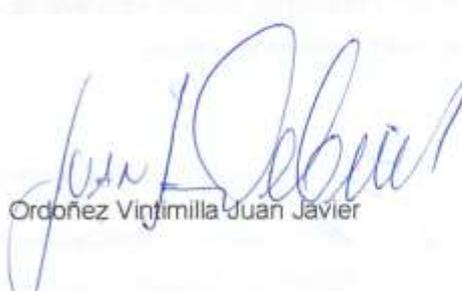
De inmediato el Presidente pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

1. **Lectura y aprobación del Informe de Gerente del año 2018:** Se da lectura al Informe presentado por el Gerente en el cual se refiere a la operatividad de la empresa en el año 2018. Este informe es aprobado unánimemente por la Junta General de Socios.
2. **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, correspondientes al año 2018:** A continuación se pone a consideración el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondientes al año 2018, los mismos que, luego de algunas aclaraciones solicitadas por los socios se los aprueba sin ninguna objeción.
3. **Resolución sobre el destino de los resultados obtenidos en el año 2018:** La empresa obtuvo una pérdida de \$US 21.335,90 durante el ejercicio económico correspondiente al año 2018, misma que por disposición de la totalidad de los socios, será transferida a la cuenta de pérdidas acumuladas en el patrimonio del estado de situación financiera.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Gerente General - Secretario da lectura del acta y es aprobada por unanimidad. El Presidente levanta la sesión a las 12H00.



Cordero Moscoso Juan Manuel



Ordoñez Vintimilla Juan Javier



Mora Vintimilla Roberto Enrique